

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. SUCESIÓN INTESTADA No. 202000032

Por ser procedente, de conformidad con lo normado por el artículo 115 del Código General del Proceso, por Secretaría atiéndase la solicitud de certificación impetrada presentada por la apoderada en escrito que antecede, dentro el proceso de SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE HERMINIA BERNAL SERRANO, en los términos indicados en la solicitud.

Del mismo modo atiéndase la solicitud de copias mencionadas en el escrito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA